

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **MOSADA S.A.**, en el ejercicio económico del 2012:

En el año 2012, se pudo cumplir con parte de las metas propuestas, las cifras de los ingresos y gastos se han mantenido dentro de los valores presupuestados, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestro conocimiento y aprobación.

Debo señalar que los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho, no hemos tenido problemas laborales de ninguna otra índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Presidencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2012, refleja una utilidad antes de impuestos de US\$ 15.812,69, que representa una disminución de US\$10,183,83, si la comparamos con la utilidad obtenida en el ejercicio precedente que fue de US\$25.996,52, utilidad que luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva legal y participación de trabajadores, propongo que el saldo (US\$17.104,30) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2013, esta Presidencia continuará realizando gestiones para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar mejor calidad y tamaño del camarón para poder así incrementar las operaciones del negocio de acuerdo a las proyecciones de pesca.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación  
brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2013

p. MOSADA S.A.



JORGE ARTURO HOYOS MESA  
PRESIDENTE